

# AUSTROFOOD COMPAÑÍA LIMITADA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.013

### NOTA 1 - IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La compañía **AUSTROFOOD CIA. LTDA** se constituye como Compañía Limitada en el DM de Quito el 21 de diciembre de 2.007 y se inscribe en el Registro Mercantil el 29 de Febrero de 2.008 bajo el N° 569, Tomo 139 y se fija su duración en cincuenta años a contarse desde la fecha de inscripción de la Escritura de Constitución en el Registro Mercantil.

Con escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, el veinte y cinco de junio de dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diez de julio de dos mil nueve, se cedieron la totalidad de Participaciones Sociales de los Socios iniciales a los señores Isabel María Peña Cordovez, Santiago Peña Cordovez y Francisco José Peña Cordovez.

Posteriormente, con escritura pública celebrada en la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el diecinueve de marzo de dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3311, Tomo 141; se aumentó el Capital Suscrito de la Compañía de tres mil (US\$ 3.000,00) a la suma de ciento veinte mil dólares estadounidenses (US \$ 120.000,00) y se amplió el objeto social de la compañía.

Finalmente, con escritura pública celebrada en la Notaría Décima, el once de diciembre de dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el tres de enero de dos mil trece la Socia Isabel María Peña Cordovez cedió la totalidad de sus Participaciones Sociales en partes iguales a los señores Santiago Peña Cordovez y Francisco José Peña Cordovez.

El objeto social principal establece como su actividad la explotación agropecuaria; esto es, siembra, cosecha, envase, transformación mediante procesos manuales o industriales, comercialización, importación y exportación de productos agrícolas y forestales.

Domicilio: Ave. Pedro Vicente Maldonado 8752 y Morán Valverde – Edificio Agrícola Tanlahua - Quito

Registro Único de Contribuyentes: RUC N° 1792135419001

### NOTA 2 - BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

#### a) Preparación de los Estados Financieros:

Con Resolución N° SC.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2.006 publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador estableció la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria a partir del 1º de enero de 2.009, por parte de las compañías y entidades bajo su control y vigilancia. Con Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2.008 publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que las PYMES aplicaran NIIF a partir del 1º de enero de 2.012.

Para dar cumplimiento a la norma legal antes citada, los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y están presentados en dólares estadounidenses que es la moneda de curso legal en la República del Ecuador.

Los últimos estados financieros presentados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, fueron los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. En la preparación de estos estados financieros según la NIIF para las Pymes, la Compañía ha determinado que no requirió efectuar correcciones retroactivas a los saldos que figuraban en los estados financieros del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2010 de acuerdo con lo requerido por la citada NIIF.

#### b) Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos agropecuarios se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del Gobierno del Ecuador.

#### c) Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar:

Las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los valores de las Otras Cuentas por Cobrar no tienen intereses. Las Otras Cuentas por Cobrar se registran al costo amortizado y por ser a muy corto plazo, no causan intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La Compañía no mantiene una provisión para cuentas incobrables ya que la administración considera que no existen casos de deterioro de dichas cuentas.

#### d) Propiedades, Planta y Equipo:

Se registran al costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Las depreciaciones se cargan a los resultados del ejercicio por el método de línea recta, utilizando las tasas entre el 5% y el 20% dependiendo el tipo de Activo con base a la vida útil estimada de cada grupo de activos, que oscila entre veinte y cinco años. Los activos se empiezan a depreciar a partir del mes siguiente al de su adquisición. Se consideran Activos Fijos aquellos bienes muebles que tengan una vida útil superior a un año y que su valor sea superior a dos mil dólares estadounidenses.

Las vidas útiles estimadas por la compañía son las siguientes:

Edificios y Construcciones	20 años
Maquinaria y Equipos	10 años
Muebles y Enseres	10 años

Los gastos de mantenimiento o reparaciones se cargan a resultados del ejercicio. Los costos de mejoras de importancia se consideran como adiciones a las propiedades y equipos.

Cuando se venden o son dados de baja los activos, tanto el costo original como sus ajustes a valor razonable y depreciaciones acumuladas se descargan de las cuentas correspondientes y el resultado de tales transacciones se registra cuando se produce, afectando a Ingresos o Gastos según el caso.

#### f) Activos Biológicos:

Los Activos Biológicos se miden al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. No existe un mercado comparable de guanábana o balsa para poder aplicar el modelo del valor razonable por lo que determinar el valor razonable implica un costo y esfuerzo desproporcionado para la compañía. La compañía no ha aplicado valor alguno de depreciación a los Activos Biológicos todavía, porque se encuentra en las primeras etapas de explotación y los cultivos no se encuentran en estado de madurez total para aplicar depreciación.

#### g) Deterioro del Valor de los Activos:

Al cierre de cada año se revisan las Propiedades, Planta y Equipos así como los Activos Biológicos para determinar si hay indicios de que esos Activos han tenido una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable se compara con su valor en libros y si es inferior, se ajusta el valor en libros cargando a resultados esa diferencia.

#### h) Beneficios a los empleados:

Conforme a las disposiciones del Código del Trabajo del Ecuador, la compañía debe pagar a sus trabajadores el 15% de la utilidad del ejercicio. La provisión para esta participación se carga al resultado de las operaciones.

El Código del Trabajo también establece la obligatoriedad de pagar una pensión jubilar por parte de la compañía, a todos aquellos trabajadores que hubieren cumplido por lo menos 25 años de servicios a la empresa, para lo cual la compañía está facultada a crear una reserva con cargo a los resultados de cada año, que permita satisfacer esta obligación cuando se presente.

Adicionalmente, el Código del Trabajo también establece que en caso de terminar un contrato con sus trabajadores mediante desahucio, le pagará el 25% del último sueldo o salario por cada año de trabajo en la empresa, para lo cual la compañía está facultada a crear una reserva con cargo a los resultados de cada año, que permita satisfacer esta obligación para todos aquellos trabajadores que tengan más de 10 años de trabajo en la empresa.

#### i) Impuestos:

El impuesto a la renta corriente de la compañía se carga al resultado del ejercicio en que se causa. Para 2013 aplica el porcentaje del 22% después de la deducción de la participación de los trabajadores y de las rentas exentas. Para el año 2013 no se han registrado impuestos diferidos.

Según la Ley de Régimen Tributario Interno, la compañía está obligada a retener de los pagos o créditos a cuenta que realiza, diferentes porcentajes en concepto de Impuesto a la Renta de los receptores de esos pagos o beneficiarios de los créditos, cuando los valores pagados o acreditados sean superiores a US \$ 50, según los diferentes conceptos establecidos periódicamente por el Servicio de Rentas Internas SRI.

Si los clientes de la compañía son personas jurídicas, deben retenerle a la compañía el 1% del valor de sus ventas.

Igualmente, la compañía está obligada a retener de los pagos o créditos a cuenta que realiza, diferentes porcentajes del Impuesto al Valor Agregado IVA que conste en las facturas que recibe por la compra de bienes muebles y servicios.

**j) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar:**

Los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar son Pasivos Financieros basados en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se miden a su costo amortizado y no cotizan en el mercado activo. No causan intereses por ser obligaciones a muy corto plazo.

**k) Obligaciones con Instituciones Financieras:**

Los recursos provenientes de préstamos de Instituciones Financieras se registran al costo amortizado. Dependiendo del plazo se clasifican en Corrientes si son pagaderas hasta en 12 meses, caso contrario se clasifican como No Corrientes.

**l) Costos y Gastos:**

Todos los costos y gastos se reconocen en el resultado del ejercicio en que se incurren aplicando el método del devengado.

**NOTA 3 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR – NO RELACIONADAS:**

Anticipos a Proveedores	169.117,86
	-----
	169.117,86
- Provisión para Cuentas Incobrables	- 0,00
	-----
TOTAL	169.117,86
	=====

**NOTA 4 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS Y ACTIVOS BIOLÓGICOS:**

	<u>Costo a 2012</u>	<u>Adiciones (Bajas)</u>	<u>Valor Actual</u>	<u>Tasa de Depreciación</u>
Terrenos	130.620,00	0,00	130.620,00	0%
Maquinaria y Equipo	0,00	130.857,24	130.857,24	10%
<b>Sub Total:</b>	<b>130.620,00</b>	<b>130.857,24</b>	<b>261.477,24</b>	
<b>MENOS: Depreciación Acumulada</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
	<b>130.620,00</b>	<b>130.857,24</b>	<b>261.477,24</b>	
Activos Biológicos	223.422,61	409.130,97	632.553,58	
<b>MENOS: Depreciación Acumulada</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>VALOR EN LIBROS:</b>	<b>354.042,61</b>	<b>539.988,21</b>	<b>894.030,82</b>	

#### **NOTA 5 – OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

	<u>Valor a 2012</u>	<u>Adiciones (Bajas)</u>	<u>Valor a 2013</u>
C.F.N	5.000,00	0,00	5.000,00
Banco Pichincha	0,00	26.628,98	26.628,98
<b>CORTO PLAZO</b>	<b>5.000,00</b>	<b>26.628,98</b>	<b>31.628,98</b>
C.F.N. Largo Plazo	95.000,00	126.608,57	221.608,57
Banco de Fomento	82.817,28	0,00	82.817,28
Banco Pichincha B.M.	0,00	13.648,41	13.648,41
<b>LARGO PLAZO</b>	<b>177.817,28</b>	<b>140.256,98</b>	<b>318.074,26</b>

**NOTA 6 – PRESTAMOS DE SOCIOS**

Préstamos de Socios: Sr. Santiago Peña Cordovez:	3.000,00
Sr. Francisco Peña Cordovez:	137.305,31
	<hr/>
	140.305,31
	=====

**NOTA 7 – CAPITAL**

El saldo al 31 de diciembre de 2.013 corresponde a ciento veinte mil (120.000) participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor cada una; suscritas y totalmente pagadas.

**NOTA 8 – PERDIDAS ACUMULADAS**

Saldo al inicio del año:	12.793,64
Amortización Pérdidas:	(1.748,86)
	<hr/>
	11.044,78
	=====

**NOTA 9 – HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA**

Hasta la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se han presentado o producido eventos que en opinión de la Administración, pudieran tener un efecto importante en la marcha de la compañía o en los estados financieros.

**NOTA 10 – APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos Estados Financieros fueron aprobados para su publicación por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas llevada a cabo el 27 de mayo de 2.014.



Francisco José Peña Cordovez  
Presidente Ejecutivo



Aníbal Villagómez Cortez  
Contador  
RUC 1700353442001

\* \* \* \* \*